

## PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

Montevideo, 20 de febrero de 2014.

## COMUNICADO N° 2 /14

Sr/ra . Inspector/ra Departamental del Consejo de Educación Inicial y Primaria.

El Programa de Alimentación Escolar, en consideración a la necesidad de optimizar recursos y propender a la orientación y mejora continua en la prestación de los Servicios de Alimentación del CEIP, plantea la necesidad de realizar, al inicio de los cursos, un registro, mediante la inscripción de alumnos, a solicitud de los padres, que harán uso de los mismos, en la FICHA, cuyo modelo se adjunta.

La presente solicitud, responde además, al informe recibido de parte del Tribunal de Cuentas, donde se nos plantea reafirmar los mecanismos, que garanticen la verificación y registro, de la asistencia de alumnos que hacen uso de los Servicios.

Se requiere que al 31 de marzo, se concreten las siguientes providencias.

- 1) Organizar el archivo de las solicitudes de inscripción 2014 y tenerlas a disposición de las Autoridades Escolares y Nutricionistas, en las Direcciones Escolares.
- 2) Establecer los mecanismos que se estimen convenientes, a efectos de que las Licenciadas en Nutrición, cuenten con los resultados totales de dicha inscripción, de la totalidad de Escuelas, es decir cantidad de alumnos inscriptos a los Comedores, Copas de Leche., y/o Programa de Leche Escolar., por Escuela, del departamento al 31 de marzo.
- 3) Teniendo en cuenta la necesidad de registrar, la asistencia diaria de alumnos a los servicios, se sugiere considerar la posibilidad de que en las Listas Diarias, los alumnos asistentes a los Servicios se identifiquen con una C (comedor) y CL

(Copa de Leche), junto a la Matrícula. Las mismas se incluirán en el Programa Guri.

- 4) Tener en cuenta, que los alumnos inscritos a los Servicios, que durante cinco días al mes, no asistan a los mismos y/o a pesar de asistir, no consuman los menú, en igual cantidad de días al mes, sin causa debidamente justificada; previa comunicación a los padres y/o responsables, podrán ser excluidos de las listas como inscriptos al servicio,

Obs. Las Escuelas de Tiempo Completo y T. Extendido, las Rurales, las de Educación Especial, los Jardines Asistenciales, sólo inscribirán los alumnos que harán uso de las Copas de Leche y/o Programa de Leche Escolar.-

  
Mtra. Graciela Moizo.  
Ases. Coordinadora del PROG.

DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR del CEIP

  
**ANEP**  
**CEIP**  
Colegio de Educación Inicial y Primaria  
Programa de Alimentación Escolar



Sra. Alicia Cousté

Jefa Administrativa del

Prog. Alimentación Escolar  
del CEIP

  
Hector Flórez  
Director General  
Colegio de Educación Inicial y Primaria



PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR

INSCRIPCIÓN N°.....

ESCUELA N° ..... DEPARTAMENTO .....

Año 2014

**FICHA DE INSCRIPCIÓN AL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN:** - Almuerzo.....

- Copa de Leche.....

Nombre del alumno..... Clase.....

Nombre del alumno..... Clase.....

Nombre del alumno..... Clase.....

Nombre del alumno..... Clase.....

Nombre del alumno..... Clase.....

.....C.I. ....padre, madre, tutor o responsable de los alumnos cuyo nombre se detalla anteriormente; solicita la inscripción, al servicio de alimentación de la escuela, dejando constancia expresa que conoce lo dispuesto en relación que todo alumno que durante un mínimo de cinco días al mes, no asistan a los mismos y/o a pesar de asistir, no consuman los menús, sin causa debidamente justificada; previa comunicación a los padres y/o responsables, podrán ser excluidos de las listas como inscriptos al servicio.

..... Fecha.....

Firma del Padre, Madre, Tutor o responsable

.....

Firma del Director o Docente que recibe la inscripción.

La presente inscripción tiene valor de declaración jurada.